

RESEÑA DE LIBROS

JOHN KENNETH GALBRAITH: *A Theory of Price Control*. Harvard University Press, Cambridge, 1952: VII + 81 págs.

La literatura económica aparecida en los últimos años ha ilustrado muchos aspectos hasta entonces desconocidos de la política económica seguida durante la segunda guerra mundial. El interés de los especialistas se ha visto atraído por los trabajos que relatan las medidas aplicadas en los Estados Unidos y en la Gran Bretaña, países en los que la dirección de la política económica de guerra fué confiada a destacados economistas. Gran parte de dichos trabajos fueron considerados como elementos importantes para poder historiar desde el punto de vista económico la segunda guerra mundial. Sin embargo, desde que comenzó a temerse la inminencia de una nueva guerra las experiencias recogidas en aquellos libros tuvieron el valor de puntos de partida interesantísimos para las economías puestas nuevamente en tensión. Para precisar se podría fijar en el año 1950 el cambio de actitud hacia los trabajos que por virtud de las nuevas circunstancias —léase Corea— dejaban de ser materia de erudición para recuperar una gran actualidad.

Con la guerra de Corea las economías de los países occidentales han adquirido un ritmo anormal. En plena fase de recuperación, los sistemas económicos han sido forzados por el rearme a una nueva movilización, y aun cuando ésta sea parcial los problemas de ella derivados no ceden en complejidad a los que se afrontaron desde 1939 a 1945.

La producción de bienes y servicios ha de satisfacer dos demandas: una civil, normal, si vale la palabra, y otra militar o anormal. ¿En qué relación han de encontrarse ambas? ¿Qué grado de satisfacción deberían alcanzar y qué grado de satisfacción alcanzan realmente? ¿Cómo se dirige el sistema económico? ¿Son suficientes las medidas que integran la terapéutica empleada durante la segunda guerra mundial o es preciso crear otras nuevas?

Todos estos interrogantes y otros parecidos se levantan ante el economista. La solución de los mismos va más allá del ámbito científico. Por ello muchos economistas se sienten inclinados a no dejarse arrastrar hacia terrenos que, sólidos o firmes para otros,

serán para ellos arenas movedizas. Pero aun teniendo en cuenta estos temores no parece lícito refugiarse en una actitud de abstención ante hechos y teorías que modifican la ciencia misma. El economista puro, si existe esa abstracción, no puede permanecer indiferente ante problemas que son en sustancia teóricos. Para muchos economistas, aun cuando en algunas latitudes pueda esto parecer utópico, existe además la posibilidad de que sus servicios sean requeridos por el Poder público para aportar ideas y soluciones a problemas iguales o parecidos.

Todo lo anterior converge de manera, a mi modo de ver, convincente para destacar la aparición del libro de John Kenneth Galbraith: *A Theory of Price Control*.

John Kenneth Galbraith, actualmente profesor de Economía en la Universidad de Harvard, fué durante los años 1941 a 1943 uno de los dirigentes del Office of Price Administration (O. P. A.), y después de haber organizado las operaciones de control de precios pasó al Strategic Bombing Survey. Por su actividad en ambos organismos fué condecorado por el Presidente Truman.

Galbraith hizo públicas sus ideas y experiencias en los artículos «Reflections of Price Control» (*Quarterly Journal of Economics*, agosto 1946), «The Disequilibrium System» (*American Economic Review*, junio 1947) y «The Strategy of Direct Control in Economic Mobilization» (*Review of Economics and Statistics*, febrero 1951). Y aun cuando gran parte del contenido de dichos artículos se encuentra en el libro aquí reseñado no se debe ignorar el cambio de actitud de su autor, quien dejó de considerarlos como examen de experiencias pasadas para contemplarlos como análisis de instrumentos en la plenitud de su eficacia. El propio Galbraith confiesa en el prólogo de su libro que su intención primera fué la de ofrecer un balance de lo que había sido la regulación de precios en la segunda guerra mundial, a imitación de lo que hizo Taussig después de la primera en su artículo «Price-Fixing as Seen by a Price Fixer» (*Quarterly Journal of Economics*, febrero 1919). Tal como hemos dicho antes, 1950 o lo que es lo mismo, Corea, determinó en Galbraith el deseo de exponer sus opiniones sobre la teoría del control de los precios como instrumento para servir a la nueva política de estabilización.

El análisis de Galbraith se compone de una parte preliminar, en la que examina las opiniones de la época de anteguerra sobre el control de los precios, y de tres partes destinadas a examinar, respectivamente, la teoría del control de los precios y los mercados imperfectos (capítulos II y III), el sistema del desequilibrio, la teoría del control de los precios y la liquidación del sistema (capítulos IV, V y VI) y finalmente los problemas de la movilización parcial de recursos y la teoría del control de los precios (capítulos VII y VIII).

La que hemos llamado parte preliminar (capítulo I) analiza brevemente las opiniones reinantes en la ciencia económica anterior a la segunda guerra mundial sobre la eficacia del control de los precios. Es preciso reconocer con Galbraith que los experimentos realizados hasta 1939 en lo relativo a control de precios no permitían excesivo optimismo. También es verdad que entre los esfuerzos realizados durante la primera guerra mundial y los que ahora exigían las circunstancias mediaba un abismo. El Gobierno norteamericano inició la guerra rigiendo al mundo económico con arreglo a los cánones ortodoxos. Se confiaba en la eficacia de los remedios tradicionales: tributación, control del crédito y de la especulación. El control de precios se reservó para aquellas mercancías que a causa de la guerra tuvieran fuerte demanda y corta oferta. Ya en esta época ejerció su influjo en las autoridades el folleto de Keynes: *How to Pay for the War*. Pero en los Estados Unidos el control de los salarios ofrecía dificultades superiores a las que fueron afrontadas en la Gran Bretaña. Así se llegó a la *Emergency Price Control Act* de 1942 y a la ampliación de las facultades originariamente concedidas al *Office of Price Administration*.

Galbraith pone extraordinario énfasis en la primera parte de su estudio sobre la estrecha relación existente entre el control de los precios y las formas de mercado típicas del mundo industrial moderno. Enlazando su teoría con las de la competencia imperfecta y monopolística (Robinson, Chamberlin), sienta la afirmación de que las opiniones clásicas contrarias a la viabilidad del control de precios encontraban su principal fundamento en una defectuosa visión de las formas de mercado. Los ortodoxos, viene a decir Galbraith, al negar el pan y la sal al control de los precios veían sólo un mundo económico girando de acuerdo con los postulados de la competencia perfecta.

La industria moderna norteamericana se mueve en mercados monopolísticos o imperfectos en su mayoría. A consecuencia de ello la formación de precios presenta características especiales, y desde luego idóneas, para establecer controles y racionamientos. La experiencia de la O. P. A. vino a demostrar que las posibilidades de acierto del control de los precios estaban ordenadas en una serie decreciente desde los mercados monopolísticos hasta los de libre competencia. En estos últimos prácticamente los fracasos superaron a los éxitos. La cuestión esencial es, pues, llegar a conocer la forma de los respectivos mercados y la proporción en que los imperfectos están en el conjunto. Los mercados industriales dominados por grandes empresas, donde los precios se forman bajo condiciones de oligopolio, son susceptibles de fácil vigilancia; pero aun siendo ésta una circunstancia importante, la más trascendental es la de que en dichos mercados existe ya un control de los pre-

cios. Por ello Galbraith no vacila en formular el siguiente teorema: «Es relativamente fácil fijar precios que están ya fijados» (página 17). En estos mercados la inercia refuerza el control.

Además, en la mayor parte de dichos mercados existió un «período de gracia» entre el establecimiento del control de los precios y la escasez. Este período fué en extremo provechoso para los organizadores del control. Galbraith recuerda que dicho período fué notable tanto en los bienes industriales como en los casos del café, trigo, azúcar, cacao y pimienta. La imperfección del mercado fué un factor decisivo para la duración del plazo de gracia.

Otra circunstancia notable, imprevista por la teoría clásica, fué el desarrollo de los costes industriales en los mercados modernos bajo condiciones de producción creciente.

Galbraith reconoce que la mayoría de los economistas asociados a la labor del control de los precios en la O. P. A. creían que los amplios incrementos de la producción se realizarían a costes crecientes. De ahí que se decidiera el empleo de subsidios y de precios diferenciales para compensar los costes marginales más elevados.

La realidad demostró que exceptuando la agricultura el número de industrias que incrementaron su producción a consecuencia de la guerra con costes crecientes fué relativamente pequeño. Los subsidios fueron concedidos para mantener el precio del cobre, de otros metales no férricos y de algunas otras mercancías. La diferencia de precios se aplicó generalmente a las industrias extractivas. Pero la tónica dominante en la industria norteamericana fué que la expansión industrial en tiempo de guerra se realizó bajo costes constantes o decrecientes. La explicación principal a tan importante fenómeno la atribuye Galbraith a los métodos según los cuales se financió la expansión de capital en tiempo de guerra. De esta financiación fué elemento primordial la oferta que el Gobierno hizo de utillajes y en general de equipo capital. Los costes decrecientes y la estructura oligopolística de los mercados industriales fueron dos grandes aliados del control de los precios.

A la vez que es preciso reconocer la existencia de condiciones reales más favorables al control de los precios de lo que había supuesto la teoría clásica, es conveniente recordar que en los casos de competencia perfecta —que también existen en la realidad— el control de precios tropezó con los inconvenientes previstos por la doctrina ortodoxa. En Norteamérica el control de los precios se mostró impotente para regular alimentación y vestido, o sea aquellos mercados que se aproximan a la competencia perfecta. El mercado de hortalizas frescas, con sus infinitos eferentes, se mostró absolutamente reacio al control de precios. Galbraith señala que

dos tercios de los esfuerzos de la O. P. A. se dedicaron a esos mercados y que los fracasos del organismo procedieron en mucha mayor proporción de los mismos. Para este tipo de mercados al lado del control de los precios ha de disponerse de un conjunto de medidas destinadas a reducir la demanda, lo cual exige en especial el racionamiento.

En la segunda parte del estudio de Galbraith se analiza el funcionamiento del sistema económico bajo las condiciones especiales impuestas por la guerra y la subsiguiente movilización de recursos para fines militares. La política económica de guerra imprimió al sistema características nuevas, que perturbando lo que podríamos llamar funcionamiento «normal» del mismo crearon un nuevo mecanismo económico, una distinta circulación de bienes, comparables a los trastornos fisiológicos producidos en el organismo humano por una terapéutica especial. La nueva normalidad resultante presenta caracteres cuyas importancia e interdependencia pueden someterse al análisis. Galbraith bosquejó los elementos esenciales del nuevo sistema e introdujo incluso la terminología necesaria para definirle; con él se denomina al sistema económico de guerra el «sistema del desequilibrio» (*The Disequilibrium System*).

¿Cuáles son las características estructurales de la economía movilizada? En los Estados Unidos y en los demás países beligerantes, excepción hecha de Rusia y China, la movilización del sistema económico adoptó la forma del «sistema del desequilibrio». Bajo este sistema los incentivos normales que regulan la conducta económica fueron suplantados por fuerzas no hedonísticas.

Las piezas fundamentales del sistema fueron: primero, un sistema de controles directos sobre la ocupación de los recursos económicos; segundo, un control casi universal sobre los precios; tercero, una demanda conjunta superior a la oferta disponible de bienes y servicios, y cuarto, un sistema de racionamiento para reforzar el control de los precios en aquellos mercados cercanos a los postulados de la competencia perfecta.

El objetivo de la movilización económica fué alcanzar el máximo empleo de recursos —tan eficientes como fuera posible—, logrando además una distribución óptima de ellos, desde el punto de vista militar, entre fines militares y civiles.

¿Cómo se logra la distribución apetecida de los recursos? Galbraith examina las dos conductas a seguir: utilizar los incentivos del mercado o recurrir a la autoridad. Desechando el primer expediente Galbraith declara que «los incentivos del mercado son incapaces de producir las vastas transferencias en el empleo de recursos que cualquier movilización de importancia exige» (página 30). En los mercados imperfectos no bastaría para lograr los resultados apetecidos que el Gobierno ofreciera precios más altos;

en el caso del acero, por ejemplo, la inelasticidad de la demanda privada anularía la medida gubernamental. Nuevamente vemos en juego la estructura del mercado. Ya sabemos que en mercados oligopolísticos el oferente no intenta hacer máximos los beneficios en un momento determinado; prefiere, por el contrario, conservar y reforzar si es posible su posición dentro de la industria a largo plazo. Por ello no sorprende que el propio Galbraith señale que a finales de 1941 y en 1942 la industria norteamericana del automóvil prefirió continuar fabricando automóviles en vez de tanques o aviones, con todo y saber que en la producción de estos últimos habrían obtenido beneficios inmediatos más elevados (pág. 30).

No queda, pues, otra solución que emplear el poder de decisión que reside en la autoridad. Así debe hacerse especialmente para movilizar la fuerza de trabajo. En los Estados Unidos se produjo un notable incremento de la renta nacional bruta a consecuencia principalmente del empleo de más fuerza de trabajo, así como del mayor promedio de horas semanales activas. Dicho aumento se tradujo en un exceso de demanda. El desnivel entre la demanda y la oferta fué una de las características del sistema del desequilibrio; el exceso de demanda compatible con el incremento de la producción, que Galbraith denomina «margen de tolerancia», fué a su vez pieza delicada y esencial del mecanismo. Por ello es necesario conocer las fuerzas que determinan dicho margen. El ahorro fué una de ellas. El ahorro fué excitado por la propaganda oficial, pero en mayor medida contribuyó a su crecimiento el control de los precios. Como dice Galbraith dicho control representó un constante entorpecimiento al gasto monetario, y en muchos casos provocó la escasez de mercancías, arrebatando así otras posibilidades de utilización dañina de los incrementos de rentas. El margen de tolerancia continúa mientras la utilidad marginal del dinero sea para los «ahorradores forzosos» superior al esfuerzo marginal del trabajo.

En los Estados Unidos, según Galbraith, dicho margen de tolerancia fué amplio y además no se presentó el peligro de su desaparición. Por el contrario, en Alemania demostró ser muy pequeño. En favor de los Estados Unidos jugaba, además de la elasticidad de las expectativas, la confianza en el valor del dólar, confianza que lógicamente los alemanes no podían depositar en el marco.

La política a seguir consiste en explotar el margen de tolerancia sin agotarlo. Una de las consecuencias es la de reducir la flexibilidad de los salarios y también la de aquellas mercancías y servicios que absorben una amplia proporción del salario. Menos necesario es el control de los bienes superfluos.

El sistema del desequilibrio experimentó uno de sus mayores fracasos en la asociación del racionamiento con el control de los precios.

¿Cómo se liquida el sistema del desequilibrio? La vuelta a la normalidad exige extraordinarios cuidados, especialmente para evitar la inflación. El exceso de demanda acumulado en los años de guerra exige satisfacción. Y si entonces se obedece a la presión popular lo más probable es que se dé paso a un notable incremento de precios después de derribar las barreras que representa el control de los mismos. Esto es lo que ocurrió en los Estados Unidos en 1946. Galbraith censura enérgicamente a quienes permitieron la inflación de postguerra. Una de las consecuencias de esa inflación será, asegura, empequeñecer el margen de tolerancia en cualquier otra ocasión en que quiera utilizarse el sistema del desequilibrio.

Para liquidar correctamente, es decir, sin inflación, el sistema del desequilibrio es necesario continuar controlando la economía nacional durante unos años, en los que se realizaría una política (*Counterpart War Economy*) de restricción de créditos y de inversiones. Pero por encima de todo el factor más importante es el paso del tiempo, capaz incluso de convertir aquellos fondos, por cuyo gasto tanto se ha suspirado, en permanentes reservas para asegurar el futuro. En sustancia Galbraith se pronuncia por la supervivencia, por lo menos en esa fase de readaptación, del control de los precios.

La tercera y última parte del estudio de Galbraith analiza los problemas de la movilización parcial de recursos, que son problemas de gran complejidad. Las diferencias entre la movilización total y la parcial no son sólo de grado, sino también de especie. No existe en la movilización parcial el criterio supremo que somete todas las energías a un solo principio ordenador ni tampoco la menor idea acerca de la duración del rearme.

Los inconvenientes derivados de la movilización parcial pueden ser contrarrestados con el control de los precios y de los salarios, aplicados bajo condiciones de equilibrio aproximado entre demanda y oferta. A la vez son necesarias medidas complementarias de tipo fiscal y monetario para favorecer el citado equilibrio.

El control de precios y de salarios tiene en la economía parcialmente movilizada una misión específica: evitar la interacción de precios y salarios cuando la economía funciona con su fuerza normal de trabajo. Al igual que en la economía totalmente movilizada, tiene aquí extraordinaria importancia el conocimiento de las estructuras de los mercados. La interacción de precios y salarios es mucho más acusada en los mercados imperfectos, especialmente el oligopolio, que en los perfectos.

Galbraith concluye declarando que en la tarea de controlar los precios la parte económica de la misma es mucho más sencilla que la administrativa y —¿cómo no?— que la política. Por ello desea la vuelta a una época en la que la regulación de precios se

refiera únicamente a una guerra limitada entre los beneficios privados y el Gobierno. Sin embargo, las características del momento presente no permiten excesivos optimismos, y, por tanto, es necesario que los teóricos dediquen su atención a la formación de precios en mercados controlados.

A Theory of Price Control merece ser leído y meditado por quienes sientan preocupación por los problemas económicos de nuestro tiempo. Las lecciones que se desprenden de las operaciones de control de los precios en los Estados Unidos durante la segunda guerra mundial son muy valiosas. La importancia del conocimiento de las formas estructurales de los mercados nacionales para edificar una política económica racional queda reforzada a través del análisis de Galbraith, mostrando las diferentes suertes que corrió el control de los precios¹.

FABIÁN ESTAPÉ

GEORGE N. HALM: *Monetary Theory*. The Blakiston Co., 1946.
2.ª edición, XIV, 491 págs.

La obra de Halm que comentamos no deja de tener actualidad a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación. En todo caso es un buen manual en cuyo prólogo el autor declara su intento de resumir el estado de la discusión planteada en torno a los problemas de la teoría monetaria, teniendo en cuenta, como es natural, la última evolución de la ciencia económica como consecuencia de los argumentos teóricos nuevos nacidos después de la gran depresión.

El objeto del libro es el de hacer un tratamiento teórico de los problemas que plantea la teoría monetaria, prescindiendo en lo posible de la descripción de los diferentes sistemas monetarios y bancarios. Por lo que respecta al ámbito de las relaciones interna-

¹ El lector interesado en la polémica sobre el sistema del desequilibrio y los controles de precios encontrará abundantes datos y sugerencias en los *Proceedings on Economic Mobilization*, que se publicaron en el número de marzo de 1951 de la *American Economic Review*.

En el mismo número se incluye un interesante artículo de Edward S. Shaw y Lorie Tharsis titulado «A Program for Economic Mobilization», en el que después de analizar el sistema de desequilibrio y de considerarlo desventajoso se propone una serie de medidas que integran las antiinflacionistas clásicas con algunas formas de racionamiento.

V. también en el mismo número el artículo de Wytze Corter y G. H. Hildebrand, titulado «Is Price Control Really Necessary?».

cionales, resulta aún más difícil si cabe prescindir de las características de tales sistemas, y por ello la segunda edición de la obra (1946) incluye las oportunas consideraciones sobre sucesos tan relevantes en este campo como la Conferencia de Bretton Woods y la subsiguiente creación del Fondo Monetario Internacional y del Banco de Reconstrucción y Fomento. Todo ello ayuda —reconoce el autor— a comprender el papel que en la actualidad juega el dinero en las relaciones internacionales.

A pesar de todo lo anterior y de que, como esperamos, se desprenda de esta nota, el libro es bueno para estudiar y para enseñar la teoría monetaria; el planteamiento que de ella se hace no es nuevo en absoluto, pues casi todo él gira alrededor de la «ecuación de cambio», en la forma dada ya por Irving Fisher. La simple enumeración de los títulos de algunos capítulos —«Cantidad de dinero», «Velocidad de circulación», «Volumen de transacciones», «Niveles de precios»—, proclama sin duda alguna que la ecuación de cambio es pieza central del razonamiento que el libro hace. Su abandono no era viable en una obra en que si bien se recogen las aportaciones keynesianas al estudio de la teoría monetaria, que permiten integrarla en la teoría económica general —se incluyen capítulos titulados «Interés y empleo», «Multiplicador y principio de aceleración», «Política monetaria y estabilización económica»— tal integración no aparece por parte alguna. El tratamiento de las cuestiones que acabamos de aludir se hace, en la obra de forma esporádica, faltando la aceptación de una visión de conjunto, como la que, a nuestro juicio, ofrecen las teorías de Keynes.

La obra de Halm está dividida en tres partes: I, «La oferta y el valor del dinero»; II, «Dinero y cambio exterior»; III, «Dinero, inversión y empleo». En total, 23 capítulos.

La primera parte es probablemente la mejor desde el punto de vista pedagógico que el libro persigue. Se podrá decir que las cuestiones que en ella se abordan lo han sido ya anteriormente por otros tratadistas con indudable claridad en la exposición. A pesar de ello, el razonamiento de Halm es singularmente claro y sencillo y el orden que sigue, el óptimo para llegar a su más perfecta comprensión. Esta parte comprende diez capítulos. Después de 21 páginas dedicadas al estudio del significado del dinero, de sus funciones y del valor del mismo, entra de lleno en la exposición de la ecuación de cambio que es desarrollado en los capítulos III-VIII, para en los últimos de esta parte (IX y X) describir los sistemas monetarios tradicionales —«Patrones metálicos»— y plantear la cuestión de «La estabilización de precios y el dinero neutral». Este capítulo (el X) tiene gran importancia dentro del orden seguido en la obra. Halm lo inicia señalando la distinta posición de la política monetaria del Estado, según el sistema

monetario elegido por éste. El patrón metálico exige, en su sentido clásico, la abstención total de la autoridad monetaria, que permita la regulación automática de la cantidad de dinero en circulación en función del oro. Si este punto de vista es abandonado, aparecen los posibles objetivos de la política monetaria, que se convierte ya en activa, y que el autor resume así: estabilización de los precios, neutralidad del dinero —que se examinan ambas en este mismo capítulo— y utilización máxima de los recursos. El papel del dinero en la consecución de este último objetivo es la base del estudio que se hace en las partes II y III de la obra.

La segunda parte, que abarca los capítulos XI a XV, está dedicada a considerar el papel del dinero en los pagos internacionales. Es la que más ha variado respecto de la primera edición de la obra, publicada en 1942, como consecuencia naturalmente de los acontecimientos producidos en los años intermedios. Después de algunas consideraciones de carácter general que sirven de introducción a la teoría de los pagos internacionales, y entre las que resultan particularmente claras y minuciosas las páginas destinadas al estudio de la oferta y demanda de divisas y de los factores que las determinan, se pasa a describir el funcionamiento del mecanismo, distinguiendo los dos casos tradicionales según que el régimen de pagos sea a base de oro o papel moneda, resumiéndose al estudiar este último las teorías que pretenden explicar el equilibrio de los tipos de cambio en ausencia del patrón oro. El capítulo XIV trata de las dificultades que para la realización de los pagos internacionales pueden producir medidas como la intervención de los cambios y las devaluaciones competitivas de las unidades de cuenta, analizando incluso el problema de las transferencias. El capítulo XV está dedicado a resumir los propósitos y la organización del Fondo Monetario Internacional y del Banco de Reconstrucción y Fomento.

En la tercera parte, y bajo el título general de «Dinero, inversión y empleo», se recogen las ideas más modernas en relación con la teoría monetaria. Comprende ocho capítulos (XVI-XXIII). Entre ellos tienen, a mi entender, notable importancia los que están dedicados a exponer la teoría del tipo de interés en forma más bien sencilla, y en los cuales se hace centro de la discusión la oferta y demanda de préstamos, señalándose la utilidad de la fórmula clásica, pero recogiendo asimismo la teoría keynesiana del tipo de interés, aunque en forma quizá excesivamente breve y no tan clara como en otros libros posteriormente publicados. El estudio del mercado de crédito y del ciclo económico, que siguen, no se separan de lo que es tratamiento normal de estos problemas, y la obra termina con un capítulo (el XXIII) titulado «Política monetaria y estabilización económica», en el que se trata del pleno empleo y de los medios de la política monetaria —incluyendo la política financiera— para lograrlo.

De todo lo dicho se deduce como consecuencia final que la mayor virtud de la obra de Halm y su mayor defecto están íntimamente relacionados: una y otro residen en la enorme cantidad de problemas que plantea, de puntos que en ella se abordan y que si por una parte permiten su conocimiento al estudiante, por otra no pueden evitar que el tratamiento de muchos de ellos sea en ocasiones superficial y a veces ligeramente confuso.

Por otra parte el lenguaje utilizado, en función de lo anterior, hace que la exposición quede en algún caso —pocos afortunadamente— por encima del nivel de comprensión de un no iniciado en las cuestiones relacionadas con la teoría monetaria.

Comparando sus virtudes con sus defectos la obra resulta desde luego excelente para el estudio de la teoría monetaria, y la multitud de problemas que se tratan proporcionan una buena base para una futura especialización en cualquiera de ellos.

MANUEL VARELA PARACHE

F. MAURETTE: *Los grandes mercados de materias primas*. Traducción de la 8.^a edición francesa por Joaquina Comas de Candel, catedrático de Geografía e Historia. «Colección Labor», número 415. Barcelona, 1944.—218 págs. con 17 mapas, 3 gráficos y 8 láms.

Cuando en 1932 y 1933 fuimos en Ginebra discípulos de Maurette, sus explicaciones sobre Geografía económica, modelo de «claridad francesa» y amenidad, quizá adoleciesen ya de una excesiva añoranza de la preguerra. Sin que su visión del momento fuese pesimista, teníamos la impresión, cuando constantemente se refería al *bon vieux temps* del «año-base 1913», que estábamos viendo un mero paréntesis en la Historia, y aunque la realidad ha venido a demostrar la verdad de esa intuición, no dejaba de crear en los que habíamos nacido alrededor de esa fecha que él tomaba casi como «finis mundi», un amargo desasosiego por esa provisionalidad de nuestro propio destino.

Cuando llega a nuestras manos esta edición española de su obra, hace ya más de cinco años de la muerte de Maurette, y el azar ha querido que nosotros hayamos vivido por motivos profesionales muchos de los problemas que él examina en sus escritos, por lo que podemos apreciar mejor el interés que tiene para los lectores españoles un estudio sobre «los grandes mercados de materias primas».

En España sólo ahora empieza realmente el gran público a asomarse algo a estos asuntos, a pesar de que ya espíritus avisados, tanto en la teoría como en la práctica, habían advertido la nece-

sidad de que se concediese mayor importancia a estas cuestiones en que se jugaba nuestro propio bienestar económico o nuestra ruina.

Si consideramos que muchos mercados de artículos típicamente ibéricos estaban penetrados, cuando no dominados como era lo más usual, por *hombres de negocios extranjeros*, nada tiene de extraño que el estudio meramente doctrinal de los mismos fuese la mayoría de las veces un campo virgen para el investigador especulativo.

Es, pues, de lamentar que la edición española de esta obra de Maurette *silencie totalmente lo relativo a nuestra patria*. Que el autor francés no se ocupe de ella, no nos extraña, porque tampoco nosotros dábamos excesivas facilidades al investigador extranjero que se nos aproximase para este tipo de estudios. No somos, por lo demás, grandes productores de la mayoría de las materias primas que examina, tales como caucho y petróleo, pero creemos que en lana, e incluso en trigo y hasta en seda, España se merecía siquiera una mención y desde luego no el olvido absoluto. Este, sin embargo, no puede en manera alguna justificarse en la traducción española donde debía al menos figurar un apéndice importante sobre nuestra economía en los artículos mencionados.

La única —y fugacísima— aparición de nuestra patria —aparte las cuencas ferríferas de Vizcaya— consiste en una foto para tarjeta postal de la Lonja de Valencia, sin ningún comentario; a la par que admiramos una vez más los arcos ojivales y las almenas del gótico edificio, se nos ocurre que realmente *no hubiese sido extraordinariamente difícil para los editores reflejar otros aspectos modernos y fecundos de nuestra producción*.

La obra tiene como tema los principales mercados (tanto de oferta o productores como de demanda o compradores, y tanto de absorción, como de exportación o redistribución) de las más importantes materias primas: la *hulla* (terminología defectuosa con que designan al carbón), el *trigo* (que en realidad sólo en una proporción ínfima es materia prima para la industria, siendo sobre todo un artículo alimenticio), el grupo de las tres grandes materias primas textiles naturales (*lana*, *algodón* y *seda*), el *caucho* (solamente referido al natural), el *hierro* y el *petróleo*. El examen es así bastante completo, y para *apurar la lista de las materias primas básicas*, sólo echamos de menos la madera y la celulosa.

¹ La terminología francesa y española es menos rica en este sentido que la inglesa, pues ésta cuenta con la palabra más amplia de *commodity* para designar los artículos que entran en el comercio general en concepto de mercancía, bien sean productos alimenticios, materias primas o incluso fuentes de energía.

El estudio de esta «mercatología» lo realiza Maurette desde un doble punto de vista:

a) Un aspecto *geográfico*: en qué regiones de la tierra se concentra la oferta o la demanda de un artículo determinado; qué tráficos marítimos o terrestres motiva la circulación del mismo; cuál es el *Hinterland* de los puertos, etc., y

b) Un aspecto puramente *comercial*: cómo se organiza el mercado: la materia bruta, acaso silvestre originariamente, se ha convertido por fin en una verdadera «mercancía»; por cuanto ha pasado a ser objeto de transacciones comerciales y al perfeccionarse, se ha ido presentando al mercado en tipos definidos (proceso de tipificación o estandarización)².

En este sentido son interesantes las observaciones de Maurette condensadas en las siguientes proposiciones: «La mercancía llama a la mercancía», es decir, la constitución de un mercado tiende cada vez más a concentrarse (intensidad) y a ampliarse (en extensión) con la aparición de nuevos tipos (calidad) y en crecientes cantidades.

Maurette describe así el complicado mercado del *algodón*, trabado en una inacabable y casi irremediable cadena de corredores e intermediarios; el más sencillo de la *lana*, donde se advierte una mayor integración, gracias a los capitales invertidos en el comercio por los industriales (por ejemplo, los intereses de los textiles laneros franceses en Sudamérica, concretamente el foco chileno de Punta Arenas³; el del *caucho* con su tránsito de la selva virgen a la plantación, el de la *siderurgia*, en que suele imperar la localización por la proximidad al combustible con preferencia al emplazamiento por el mineral de hierro, y el del *petróleo*, que se distingue por el control del material de perforación por las potencias anglosajonas y en el que todo tiende hacia la concentración en manos de grupos formados por compañías poderosas.

El primer comentario que se le ocurre a uno es que esta traducción nace anticuada, y ello debido no sólo a la extrema movilidad de los hechos económicos, sino a la interpolación de la segunda guerra mundial. Francamente, en 1945 nos resulta un poco

² Todo este campo constituye lo que los economistas anglosajones llaman *marketing*. MAURETTE dice del producto que al llegar al grado interesante para ser objeto de transacciones en gran escala, *il devient marchand* (la traductora dice «se hace comerciable»).

³ El almacenamiento de la lana en Australia, motivado durante la primera guerra mundial por el aislamiento de dicho continente y la falta de fletes, hubo de perpetuarse y regularse en la postguerra para evitar un derrumbamiento de los precios. Ejemplo de elevado interés para la actual postguerra, en que las mismas causas han provocado los mismos efectos.

extraño oír llamar todavía Tsaritsyn (pág. 50) a Stalingrado, no ver casi mencionados los mercados de fibras textiles artificiales sucedáneos del algodón, lana y seda (coco, rayón, etc.), los mercados del caucho sintético (buna u otros) y de los carburantes líquidos sintéticos, y leer que «en visperas de la guerra (claro está, sin embargo, que se refiere a la primera guerra mundial), el mercado cauchero de Nueva York presentaba ya muy buen cariz». Y eso que ya la 8.^a edición francesa (1940), de la cual es esta traducción, estaba puesta al día por Jean Gottmann, lo que se advierte muy bien en el pequeño manual de la Collection Armand Colin, de la edición original francesa, pues los nuevos párrafos difieren tipográficamente del viejo molde de 1922. Cinco años después, estos añadidos tienen un rancio saber a «apéndices», para aclarar una «última hora» que ha dejado de serlo radicalmente.

Hay incluso observaciones que al tiempo que denotan una referencia a una etapa de paz-pasada, evidencian la angustia con que ha de contemplarse en una trágica emergencia de postguerra las condiciones de un mercado trigüero que aún sigue adoptando la estructura de una época de fletes abundantes: «Nuestra época habrá vuelto a ver lo que ninguna otra había conocido desde la Antigüedad: el comercio del trigo se hacía entre los puntos extremos del mundo civilizado».

La versión del francés es correcta y prudente, sin arriesgarse en el empleo de neologismos (que son quizá necesarios en una ciencia tan poco trabajada en España), y la presentación material, como la de todos los títulos de la Editorial Labor, muy cuidada.

JOSÉ MIGUEL RUIZ MORALES

J. M. DE VEDRUNA: *Ordenación de la economía eléctrica nacional*. Madrid, 1943. Editorial Tradicionalista: 391 págs.

Se examinan en esta obra aspectos de la industria eléctrica tales como la importancia de la explotación de las fuentes de energía eléctrica en la economía mundial, zonas en que puede considerarse dividido el territorio nacional según el consumo; rendimiento de las cuencas de los ríos españoles; principales fuentes de energía hidroeléctrica en nuestra nación; la energía térmica en nuestra economía eléctrica; coordinación entre el aprovechamiento para riegos y electrificación de los ríos españoles; problemas sobre la red eléctrica nacional; electrificaciones; la industria del nitrógeno en relación con el aprovechamiento de nuestras fuentes de energía eléctrica y, por último, a partir de la pág. 270, una estadística sobre características y clasificación de las líneas eléctricas españolas.

El autor recoge los datos fundamentales que sobre la estructu-

ra de nuestra economía eléctrica en sus diferentes aspectos (consumo, potencia instalada y reservas hidráulicas y térmicas, etcétera) están considerados como de mayor garantía, haciendo alguna aportación en lo relacionado con la zona pirenaica, sobre la cual el señor Vedruna demuestra un conocimiento superior a las demás zonas españolas.

Al estudiar la ordenación de la economía eléctrica nacional las directrices que traza están fundadas generalmente sobre previsiones para periodos de tiempo no muy alejados de la actualidad, sobre todo en lo relacionado con la electrificación rural y ferroviaria, red eléctrica nacional y problema del nitrógeno.

Ciertas apreciaciones no contribuyen a una clara visión de algunas soluciones; así, por ejemplo, respecto a la actitud del Estado en las realizaciones de redes eléctricas nacionales lo mismo se censura una actitud pasiva (págs. 190 y 194) que una intervención económica (págs. 180 y 181), lo cual no es obstáculo para que se defienda una intervención en la página 211.

De todas formas la obra del señor Vedruna puede servir como una introducción para conocer dentro de una gran generalidad algunos aspectos de problema tan interesante en la actualidad como el que constituye el tema de su libro.

F. DE LA SIERRA

VILLANUEVA VADILLO, V.: *Factores determinantes de un proyecto de Industria Química Farmacéutica Nacional*. Madrid, 1945. Real Academia de Farmacia; 150 págs.

Está formada esta publicación por el discurso del señor Villanueva en su toma de posesión de académico de la Real Academia de Farmacia y la contestación, en nombre de dicha Academia, por el señor De la Vega y Portilla, que ocupa las últimas páginas.

La primera parte del trabajo del señor Villanueva está dedicada, después de unas consideraciones sobre la evolución de la química industrial y de sus relaciones con la industria farmacéutica, a seguir un diagrama científico, previamente trazado, sobre los productos derivados del carbono, a través del cual examina la industria nacional existente de aquellos productos, las necesidades nacionales de estas materias y, por último, las posibilidades de una industria nacional farmacéutica, que tendría que estar subordinada a la evolución que sufriera la industria química y farmacéutica actual. Naturalmente que con arreglo a esta directriz el autor se ve obligado a extenderse en estudiar aspectos variadísimos de la industria española, tales como el problema del carbón y de productos como el benzol, tolueno, xilol, naftalina, aceites de antra-

ceno, derivados del tolueno y del benceno, carburo de calcio, caucho sintético, acetaldehído, cianamida cálcica, urea, petróleo, así como algunas fabricaciones por fermentación.

Se pone de relieve en la segunda parte la importancia que todavía tiene, a pesar del desarrollo de la industria de síntesis orgánica, el tratamiento de plantas medicinales y aromáticas, y se estudian las de origen nacional que son utilizadas por la industria española, así como las que son exportadas, dedicándose especial atención a la efedrina, el cornezuelo de centeno y la flora aromática.

La amplitud de las materias tratadas obliga al autor a trazar soluciones a grandes rasgos, y como reconoce en la página 123, lograr alcanzar los más fundamentales núcleos de enlaces de su diagrama de productos derivados del carbono en España «no es empresa que se preste a alegres improvisaciones», mostrándose más optimista en cuanto se refiere al porvenir de la industria farmacéutica que tiene su base en nuestra riqueza vegetal, sobre la cual se han dado unos pasos muy firmes en estos últimos años, aunque quedan dificultades de orden técnico y económico por resolver.

La falta de estadística de la industria española es sobradamente conocida, acentuándose más esta escasez en lo relacionado con la industria química en general; por lo tanto, esta circunstancia y el hecho de que el señor Villanueva sea jefe del Sector Farmacéutico del Sindicato Nacional de Industria Química hace que los numerosos datos que aporta y las orientaciones que va trazando en su exposición puedan ser tomados como punto de partida para estudios particulares sobre la química derivada de la síntesis orgánica o de la flora medicinal y aromática en cada caso.

F. DE LA SIERRA

ROBINSON, E. A. G.: *Monopolio*. Méjico. Fondo de Cultura Económica, 1942; 36 págs.

El examen de los problemas relativos a la concurrencia imperfecta, siguiendo las directrices de Joan Robinson en *The Economics of Imperfect Competition*, forma los dos primeros capítulos de este libro, en el segundo de los cuales, dedicado al oligopolio, se pone de manifiesto cómo la inestabilidad del equilibrio tiene su origen no solamente en el deseo de lucro, sino también en otros factores de carácter psicológico de los empresarios, acercándose más a la concurrencia perfecta en tiempos de prosperidad y a formas monopolísticas en periodos de depresión.

Las situaciones monopolísticas, «cuyo poderío no es despreciable», y que a través de toda la obra llamará «monopolio», es el

único caso que interesa al autor, y son clasificadas, fundándose en las causas que las crean, en monopolios incondicionales a largo y corto plazo y condicionales a corto y largo plazo, aunque reconociendo la dificultad de fijar los límites entre ellos. Los medios para establecer o prolongar los monopolios, así como las formas de organización que generalmente alcanzan los diferentes tipos, constituyen los tres capítulos siguientes.

Quizá la parte más interesante de la obra es la que figura a continuación, dedicada a apreciaciones deductivas —ya que los datos existentes, según el autor, no permiten hacer ninguna investigación inductiva— sobre la eficiencia y estabilidad industrial entre un grupo de empresas según estén en situación monopolística o de *concurrència perfecta*. Los resultados a que llega el autor permitirían en cada caso hacer una comparación, en cuanto a eficiencia se refiere, si se pudieran conocer los grados de monopolio que fuera posible alcanzar. Sobre la estabilidad Robinson cree que los monopolios podrían producir cierta estabilidad de producción y ocupación en algunas industrias, pero es dudoso que esto pudiera ser aplicado a la industria en general.

Aunque puede admitirse que en algunos casos los monopolios producen una mayor eficiencia técnica, como, por otro lado, dan lugar a una mala distribución de la renta y actúan desfavorablemente sobre los recursos productivos, toda política sobre ellos requiere estudiar antes perfectamente sus repercusiones sobre la estructura social de cada país. De esto se desprende la diversidad de criterios sobre la materia en los diferentes países y la legislación tan distinta en Estados Unidos, Alemania e Inglaterra, lo que demuestra la dificultad de elegir una política sobre los monopolios pasiva, intransigente o intermedia entre estos dos extremos. El autor, que a través de todo su trabajo ha procurado no salirse del campo económico y no entrar en criterios valorativos, al llegar al problema de elección de fines de la política económica sobre monopolios, en el último capítulo, que titula «El futuro de los monopolios», se muestra partidario de una política comprensiva de acuerdo con la evolución de los monopolios. En la traducción al español figura en apéndice un estudio sobre los monopolios en Méjico por Jesús Rodríguez, en el que indica como tendencia actual no la de impedir que se establezcan monopolios, sino la de evitar que «se establezcan fuera de la vigilancia de la administración pública».

Esta aportación a la serie de los «Manuales Económicos de Cambridge» cumple perfectamente las finalidades de iniciación que se propone, a lo que contribuye mucho la forma mixta adoptada (teórica y descriptiva), y pone bien de manifiesto la atención que en el futuro toda política de ocupación, y la política económica en general, debe dedicar a las formas monopolísticas en que

ha ido cristalizando una gran parte de la producción desde finales del pasado siglo. La traducción se ajusta en términos generales a la edición inglesa, aunque ciertas expresiones resultan un poco confusas para el lector español.

F. DE LA SIERRA

JOHN HILTON: *Rich Man, Poor Man*. Londres, Allen and Unwin, 1944; 174 págs.

Esta obra póstuma del profesor Hilton revela el íntimo contacto mantenido con las realidades humanas y su caudal de experiencias acerca de los problemas y aspiraciones de la masa obrera. Se trata de un análisis de la distribución de la riqueza en Inglaterra, circunscrito a los hechos y fuerzas que han determinado éstos, estudiados de cerca, sin dejarse llevar exclusivamente por cómodas investigaciones de gabinete.

Inicia su obra dando unas cuantas cifras indicadoras de la distribución de la riqueza y de los ingresos en Inglaterra, de las que resulta que de los doce millones de familias que la integran ocho millones no reúnen entre todos sino una veinteaava parte de la riqueza privada total y dos tercios del total de receptores de ingresos sólo alcanzan un tercio del total de los mismos, proporción más benévola explicada por la incidencia de los impuestos directos, si bien recuerda que las contribuciones indirectas repercuten intensamente sobre los ingresos del pobre. Estos índices familiares están deducidos de estadísticas individuales, reconociendo el autor el tanto de adivinatorio que hay en su método de conversión de cifras. Admite los esfuerzos realizados para modificar esta distribución de la riqueza y los ingresos, criticando el sistema vigente de medidas sociales, que suponen una gran labor moderadora de las desigualdades en los ingresos, pero que intensifica las desigualdades en la propiedad al suponer una ayuda otorgada precisamente en el supuesto de que el trabajador carece de toda propiedad o posibilidad de tenerla con que hacer frente a las emergencias de la vida.

Se enfrenta con la contradicción que supone la inversión de tres mil millones de libras en las modalidades agrupadas como «pequeños ahorros», que supondrían un ahorro medio de 300 libras por familia trabajadora en un país del que se afirma que dos tercios del número de familias carecen de recursos superiores a 100 libras. Para ver hasta qué punto tales ahorros pertenecen a personas de escasos medios o a personas de medios amplios que colocan su riqueza en instituciones creadas para el pequeño ahorro, construye para cada una de éstas una distribución con la proporción

de depositantes que corresponde a diversas cuantías de depósitos, confirmandose la desigual distribución de la riqueza, pues la mayoría de depositantes son titulares de depósitos de unos chelines a un par de libras, mientras una pequeña minoría posee el grueso del total depositado.

Sobre la base de trescientas historias de familias pobres, facilitadas por instituciones de asistencia social, estudia las causas que arrastran y mantienen en la pobreza a tantos millones de familias. Junto a una porción, eliminable mediante un adecuado orden social y educacional, que es difícil prosperen pese a las ayudas conferidas, la gran mayoría son pobres por causas exteriores, víctimas de fracasos en los negocios, explotaciones por gentes sin escrúpulos, y, sobre todo, de la enfermedad y del paro forzoso. Si no se concentran intensamente las energías sociales en el restablecimiento de enfermos y accidentados y en la protección a las familias durante esos periodos y los de paro, no se llegará a una distribución más equitativa de la riqueza.

Condenada la actual distribución de la propiedad, el autor no aboga por un saqueo del rico aunque se titule nacionalización, sino por la satisfacción urgente de dos necesidades perentorias: seguridad completa para las eventualidades de enfermedad, accidente, paro o muerte del cabeza de familia y oportunidades a todos para reunir un capital de 300 libras. Para ello propugna aumento de la propiedad pública y control de la privada, elevación del nivel general del salario, reducción de la imposición indirecta, propaganda del ahorro y preparación de inversiones seguras, y por encima de todo un cambio de corazón, predicado por Jesucristo hace dos mil años, que termine con la «plutolatría» a que son tan aficionados los ingleses como nación.

La obra del profesor Hilton, presidida por un intenso y limpio fervor moral y no hecha a medida del gusto político y económico de todos, es una aportación seria al debatido problema de la seguridad social, que cree asequible, como Beveridge, por otros caminos, sin sacrificio de ninguna de las libertades ciudadanas tan gratas para los ingleses. En todo momento se adivina en el autor una latente preocupación por la factibilidad y repercusiones económicas de las reformas propuestas, preocupación revelada en el pasaje dedicado a exponer la opinión de Kahn sobre las consecuencias que para la economía inglesa hubiera supuesto una suma adicional de ahorros de tres mil millones de libras.

JOSÉ L. SUREDA CARRIÓN

M. POIRÉE: *Cours d'économie et de législation foncières*. Paris, 1947; 320 págs.—Precio: 560 francos.

Es un tratado elemental destinado a topógrafos o agrimensores diplomados, que se limita a exponer someramente aquellas cuestiones de economía agrícola que más directamente pueden interesarles, complementado con una sucinta recopilación de la legislación agrícola francesa que regula el régimen de propiedad de la tierra y mejoras permanentes (regadíos, caminos, repoblación forestal, etc.), el régimen de las explotaciones (arrendamientos y aparcerías) y la reorganización territorial (patrimonios familiares, concentración parcelaria, asociaciones sindicales, etc.).

La primera parte, que titula «Economía territorial», aun dentro de su carácter elemental es muy poco rigorista en sus conclusiones, que no se deducen con claridad de la exposición previa, haciendo el efecto de añadidos; en apoyo de estas afirmaciones es suficiente ver cómo trata en el capítulo III tema tan complejo como el de las unidades de cultivo.

Asimismo se exponen con poca precisión conceptos tan fundamentales como el de capital, que dice textualmente «no es indispensable a la producción, aunque da a la acción del hombre una potencia incomparablemente mayor».

Sin embargo, la segunda parte, que dedica a la legislación agrícola, puede ser útil para el que quiera tener una idea de la legislación francesa sobre la materia.

JULIO DE SARO

ADOLF WEBER: *Compendio de economía política* (trad. de la tercera edición alemana por Enrique López Bosch). Editorial Labor, S. A. Barcelona, 1945; XII-285 págs.—Precio: 35 pts.

En 1931 se inició por otra editora española y otro traductor la versión en nuestra lengua del *Tratado* extenso del profesor Weber. Con el paso del tiempo culminó aquel intento haciendo asequible al lector español el pensamiento del docente de Munich tanto en la teoría como en la política económicas.

Apareció después en nuestro mercado la traducción de este *Compendio* del mismo autor, que presenta en reducido volumen una ojeada sobre el panorama de la historia de las doctrinas y la teoría económica.

A una introducción con los conceptos de la ciencia, el método y la historia de las doctrinas siguen los principios fundamentales (elementos de producción, técnica y empresa), y después, en tres

secciones, el modelo de la economía de cambio libre, las insuficiencias del mismo y su superación.

Quien lea el prólogo de aquella versión castellana más antigua de Weber y haga otro tanto con el primero de los que acompañan a esta de ahora percibirá —a poco perspicaz que sea— la diferencia de pensamiento entre el hombre que escribió las páginas de la obra magistral y de esta iniciación para principiantes.

Si esta distancia entre el Weber del *Tratado* y el del *Compendio* es debida en realidad a un verdadero cambio en la estructura teórica de su pensamiento o radica sólo en las palabras trazadas por su pluma es cosa que no sabemos con certeza nosotros. Pero en cualquier caso, venga la transformación de la cabeza o simplemente de la mano, es indudable e incluso parece de intento remarcada. Por ello es poco admisible que al iniciar el prólogo de esta obra que comentamos se permita aludir y busque sus antecedentes en las opiniones expuestas en 1927. En este año se decía que el orden científico sólo puede ser comprendido «con capacidad e incluso con amor por el análisis teórico de sus problemas». Se defendía la vieja ciencia clásica y el principio de la competencia como bases esenciales para facilitar aquella comprensión (véase Weber: *Tratado de economía política. Una introducción*, Bosch, Barcelona, 1931, págs. 7 y 8). En el libro actual se fija, en fin, a la economía política, que no aparecía en la obra anterior, diciendo que debe ser el «predominio de la sana razón humana, en interés de la comunidad nacional, sobre los intereses particulares y cualquier clase de economía especulativa individual». Se escribe también que «la ciencia, y precisamente ésta (la economía política), no debe ser objeto de sí misma, sino que debe colocarse al servicio del pueblo, de su presente y de su futuro» (págs. V y VI). Más tarde se lee (página 13): «El erudito tiene que comprender su comunidad nacional. De ello se deducen deberes para el investigador económico. Tiene deberes para con su pueblo al elegir los problemas que ha de tratar; en la ciencia económica la teoría por la teoría no tiene justificación; nuestro fin debe ser siempre contribuir de algún modo al dominio de la vida.» No es posible ponerse de acuerdo con esta última manifestación, porque a nuestro modestísimo juicio la única manera de dominar la vida es hacer una teoría... lo más «teórica» posible. La ciencia es ya para el hombre una servidumbre tan alta que no puede cargarse con nuevas cadenas temporales. El cambio de puesto de observación es sobrado evidente; antes se quería mirar la ciencia desde una colina despejada, ahora se prefiere observar por el ojo de la llave. Nos parece que se ve peor y es más incómodo.

Por otra parte, a lo largo del libro esta primitiva declaración de principios no se manifiesta con la intensidad que pudiera pensarse, y quizá por ello no deje de ser útil la lectura de la obra

que comentamos si el principiante a quien va dirigida es capaz de comprender hasta qué punto no son generales ciertos argumentos por responder a una «dirección» del pensamiento.

En cierto sentido es incluso más completa que la obra magistral, recogiendo problemas apenas vistos en aquélla (así, toda la tercera sección, referente a lo que Weber llama «superación de la libre economía de cambio», empleando la palabra superación sin sentido alguno valorativo). Por lo demás, sigue siendo lo mejor la primera sección (la libre economía de cambio), que reproduce en esquema —libre de enfadosas cuestiones sociológicas, abundantes en el *Tratado*— el plan de aquél, resultando, no obstante, insuficiente la versión que se da de la teoría de los precios. Mejor que el de la obra extensa es el capítulo referente al capital.

La bibliografía ha sido puesta al día con particular minuciosidad, incluyendo constantes referencias a las revistas y dando cabida con más liberalidad que la acostumbrada en los profesores tudescos a la literatura no alemana.

No tenemos elementos suficientes para juzgar la labor del traductor, señor López Bosch; pero el libro se lee con facilidad y cuando surge un término técnico suelen explicarse en nota las razones que apoyan la versión, lo cual no es poco. Por todo ello nos inclinamos a considerar que entre los elogios que puedan discernirse a la publicación no debe faltar uno para su traductor.

J. M.^a NAJARRO